

MINISTERIO DE MARINA.

GASTOS FIJOS.

PRESUPUESTO.

PARCIALES.	TOTALES.
------------	----------

PARTIDA 1.^a

Secretaría de Marina.

Item	1. Sueldo del oficial mayor.....	2,400	4,722
-	2. Id. de dos oficiales de número.....	1,200	
-	3. Id. de dos auxiliares.....	730	
-	4. Para gastos de escritorio.....	200	
-	5. Un portero.....	192	

PARTIDA 2.^a

Comandancia Jeneral de Marina.

Item	1. Sueldo del secretario.....	1,500	3,058
-	2. Id. del oficial único de la secretaría.....	700	
-	3. Id. del auxiliar.....	500	
-	4. Id. de un portero ordenanza.....	120	
-	5. Para gastos de escritorio.....	120	
-	6. Id. id. de la Mayordomía Jeneral del departamento.....	100	
-	7. Contribución de seguridad i alumbrado de la oficina que ocupa la secretaría de Marina.	18	

PARTIDA 3.^a

Arsenal de Marina.

Item	1. Sueldo de un constructor naval.....	1,200	7,780
-	2. Id. de un escribiente.....	600	
-	3. Id. de un contramaestre primero.....	360	
-	4. Id. de un carpintero primero.....	420	
	<i>A la vuelta.....</i>	<i>\$ 2,580</i>	

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 9,656	14,489
Item 28.	Racion de armada para trece individuos, a seis pesos al mes cada uno.....	936	
- 29.	Para gastos de escritorio.....	36	
	GOBERNACION DE COLCHAGUA.		
	<i>Llico.</i>		
Item 30.	Sueldo del subdelegado marítimo.....	500	
- 31.	Id. de un marinero segundo.....	120	
- 32.	Racion de armada para el marinero, a razon de cuatro pesos al mes.....	48	
- 33.	Para gastos de escritorio.....	24	
- 34.	Sueldo de un práctico para la barra del Rapel.....	300	
	GOBERNACION DEL MAULE.		
	<i>Constitucion.</i>		
Item 35.	Sueldo de un práctico en Constitucion.....	500	
- 36.	Id. de un patron de bote.....	168	
- 37.	Id. de cinco marineros segundos, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	600	
- 38.	Racion de armada para el patron i cinco individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	288	
- 39.	Para gastos de escritorio.....	24	
	SUBDELEGACION DE CURANIPE.		
Item 40.	Sueldo del subdelegado marítimo.....	500	
- 41.	Id. de un marinero segundo.....	120	
- 42.	Racion de armada para el id., a cuatro pesos al mes.....	48	
- 43.	Para gastos de escritorio.....	24	
	GOBERNACION DE CONCEPCION.		
	<i>Talcahuano.</i>		
Item 44.	Sueldo de un patron de bote.....	168	
- 45.	Id. de cuatro marineros primeros, con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	576	
	<i>Al frente.....</i>	\$ 14,636	14,489

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	\$ 14,636	14,489
Item	46. Racion de armada para cinco individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	240	
-	47. Para gastos de escritorio.....	24	
	SUBDELEGACION DEL TOME.		
Item	48. Sueldo de un marinero primero.....	144	
-	49. Id. de tres id. segundos, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	360	
-	50. Racion de armada para cuatro individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	192	
-	51. Contribucion de seguridad i alumbrado para la oficina de la gobernacion.....	54	
-	52. Para gastos de escritorio.....	24	
	SUBDELEGACION DE CORONEL.		
Item	53. Sueldo de un marinero primero.....	144	
-	54. Id. de tres id. segundos, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	360	
-	55. Racion de armada para cuatro individuos a cuatro pesos al mes cada uno.....	192	
-	56. Para gastos de escritorio.....	24	
	SUBDELEGACION DE LOTA I COLCURA.		
Item	57. Sueldo de un marinero primero.....	144	
-	58. Id. de tres id. segundos, con ciento veinte pesos al año cada uno.....	360	
-	59. Racion de armada para cuatro individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	192	
-	60. Para gastos de escritorio.....	24	
	SUBDELEGACION DE LEBU.		
Item	61. Sueldo del subdelegado marítimo.....	500	
-	62. Id. de un patron de bote.....	240	
-	63. Id. de un marinero primero.....	144	
-	64. Id. de cuatro id. segundos, con ciento veinte pesos al año cada uno.....	480	
-	65. Racion de armada para seis individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	288	
-	66. Para gastos de escritorio.....	24	
	<i>A la vuelta.....</i>	\$ 18,790	14,489

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 18,790	14,489
EMBARCACION PARA LA BARRA DEL RIO TOLTEN.			
Item	67. Sueldo de un patron de bote.....	300	
—	68. Id de ocho marineros primeros, con ciento ochenta pesos anuales cada uno.....	1,440	
—	69. Racion de armada para nueve individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	432	
SUBDELEGACION DE QUEULE.			
Item	70. Sueldo del subdelegado marítimo.....	500	
—	71. Id. de un patron de bote.....	240	
—	72. Id. de cinco marineros primeros, con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	720	
—	73. Racion de armada para seis individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	288	
GOBERNACION DE VALDIVIA.			
<i>Corral.</i>			
Item	74. Sueldo del gobernador marítimo.....	1,140	
—	75. Id. de un patron de bote.....	168	
—	76. Id. de cuatro marineros primeros, con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	576	
—	77. Racion de armada para cinco individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	240	
—	78. Contribucion de seguridad i alumbrado de la oficina de la gobernacion.....	12	
—	79. Para gastos de escritorio.....	24	
GOBERNACION DE CHILOE.			
<i>Ancud.</i>			
Item	80. Sueldo de un ayudante.....	420	
—	81. Id. de un patron de bote.....	168	
—	82. Id. de seis marineros segundos, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	720	
—	83. Racion de armada para siete individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	336	
—	84. Sueldo del subdelegado marítimo de Guaitecas.....	500	
	<i>Al frente.....</i>	\$ 27,014	14,489

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	\$ 27,014	14,489
Item 85.	Para gastos de escritorio.....	24	
	GOBERNACION DE LLANQUIHUE.		
	<i>Melipulli.</i>		
Item 86.	Sueldo de un marinero 1º. i a la vez patron de bote con ciento cuarenta i cuatro pesos al año.....	144	
— 87.	Id. de cuatro marineros segundos, con ciento veinte pesos anuales cada uno.....	480	
— 88.	Racion de armada para cinco individuos, a cuatro pesos al mes cada uno.....	240	
— 89.	Para gastos de escritorio.....	24	
	GOBERNACION DE MAGALLANES.		
Item 90.	Sueldo de cuatro marineros primeros con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.....	576	
— 91.	Racion de armada para cuatro individuos, a cuatro pesos mensuales cada uno.....	192	
	<i>Gratificaciones.</i>		
Item 92.	Para gratificacion de los empleados de hacienda que desempeñan los cargos de gobernadores i subdelegados marítimos, con arreglo al decreto de 20 de mayo de 1870.	3,220	31,914

PARTIDA 5^a.

Telégrafos marítimos.

Item	1. Sueldo de un timonel para el de Valparaiso...	192
-	2. Id. de un marinero primero para el de id.	144
-	3. Racion de armada para dos individuos, a seis pesos al mes cada uno.....	144
-	4. Un vijía para Constitucion.....	216
-	5. Un id. para Caldera, marinero primero, con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales i ocho pesos menueales por racion de armada.....	240
-	6. Un id. para Coquimbo, id. id., con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales, i siete	
<i>A la vuelta..... \$</i>		936
		46,403

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 936	46,403
	pesos mensuales por racion de armada.....	228	
Item 7.	Un viaja para Talcahuano, id. id., con ciento cuarenta i cuatro pesos al año i cuatro pesos mensuales por racion de armada.....	192	
— 8.	Un id. para la punta de Niebla, marinero primero, con ciento cuarenta i cuatro pesos al año i cuatro pesos mensuales por racion de armada.....	192	
— 9.	Un id. para punta Corona en Chiloé, con id. id.....	144	1,692

PARTIDA 6.^a

Cuerpo de Guerra.

Item 1.	Sueldo del vice-almirante, don Manuel Blan-	
	co Encalada.....	4,500
— 2.	Sueldo de dos contra-almirantes,	
	Don Santiago Jorje Bynon	
	“ José Anacleto Goñi,	
	con cuatro mil pesos anuales cada uno.....	8,000
— 3.	Id. de tres capitanes de navío,	
	Don Leoncio Señoret.	
	“ Juan Williams Rebollo	
	“ Ramon Cabieses	
	con tres mil ciento cuarenta pesos anuales	
	cada uno.....	9,420
— 4.	Id. de ocho capitanes de fragata,	
	Don Buenaventura Martínez	
	“ Manuel 2. ^o Escala	
	“ Miguel Hurtado	
	“ Galvarino Riveros	
	“ Patricio Lynch	
	“ Enrique W. Simpson	
	“ Luis A. Lynch	
	“ Juan E. López	
	con dos mil docientos pesos anuales cada	
	uno.....	17,600
— 5.	Sueldo de diez capitanes de corbeta:	
	Don Oscar Viel	
	“ Carlos Pozzi	
	“ Baltazar Campillo	
	“ Francisco Rondizoni	
	“ Ignacio Luis Gana	
	“ Francisco Vidal Gormaz	
	“ Ramon Vidal Gormaz	

<i>Al frente.....</i>	\$ 39,520	48,095
-----------------------	-----------	--------

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	\$ 39,520	48,095
Don Domingo Salamanca			
" Manuel Hurtado			
" Luis Pomar			
con mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	16,700		
- 6 Id. de diez i seis tenientes primeros:			
Don Nicolas C. Moller			
" Santiago Hudson			
" Aureliano T. Sanchez			
" Benjamin Carrasco			
" Arturo Prat			
" Juan J. Latorre			
" Jorge Montt			
" Estévan Versin			
" Luis A. Castillo			
" Andrónico Iñiguez			
" Guillermo Peña			
" Francisco J. Molina.			
" Carlos Porter			
" Santiago Rugg			
" Carlos E. Moraga			
" Alejandro Walker Martinez			
con mil ciento cuarenta pesos anua- les cada uno.....	18,240		
- 7 Id. de veinte i seis tenientes segundos:			
Don Dionisio Olavarria			
" Luis Uribe			
" Wenceslao Frias			
" Agustín Garrao			
" Constantino Bannen			
" Manuel N. García			
" Emilio Valverde			
" Manuel Riofrio			
" Miguel Gaona			
" Manuel J. Orella			
" Basilio Rojas			
" Manuel García			
" Pablo Ferrari			
" Luis Linch			
" Estanislao Linch			
" Francisco 2. ^o Sanchez			
" Cenobio A. Molina			
" Juan M. Simpson			
" José Matias López			
" Juan F. Rogers			
" Moises Figueiroa			
" Demetrio Eusquiza			
" Enrique Gutierrez			
<i>A la vuelta.....</i>	\$ 74,460		48,095

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 74,460	48,095
	Don Federico Chaigneau " Manuel Señoret " Ignacio Serrano M. con setecientos noventa pesos anua- les cada uno,.....	20,540	
- 8	Sueldo de veinte i un guardias marinas:		
	Don Marcos A. Pradel " Leoncio 2. ^o Señoret " José María Nuñez " Juan P. Serrano. " Juan Antonio Barrientos " Carlos A. Prieto " Juan F. Toro " Arturo Wilson " Guillermo Aguayo " Anjel C. Linch " Roberto Cueto " Juan de Dios Rodriguez " Luis A. Goñi " Atilio Verdugo " Alvaro Bianchi " Carlos Crugge " Alberto Silva Palma " Policarpo Toro " Florencio Valenzuela " Emilio Jardel " José María Santa Cruz con seiscientos ochenta pesos anua- les cada uno,.....	14,280	
- 9.	Id. de diez i siete aspirantes:		
	Don Luis Artigas Campino " Leoncio Valenzuela " Avelino Rodriguez " José Luis Silva " Patricio Aguayo " Tomas 2. ^o Perez " Jenaro Freire " Antonio Marazzi " Anjel A. Gacitúa " Adolfo Rodriguez " Rómulo Medina " Manuel A. Vazquez " Eugenio Silva " Manuel 2. ^o Perez " Pio Onofre Silva " Francisco Orrego		
	<i>Al frente.....</i>	\$ 109,280	48,095

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente.....</i>	\$ 109,280	48,095
" Horacio Urmeneta con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....		6,120	115,400
	PARTIDA 7.^a		
	<i>Sueldo de los oficiales mayores de marina.</i>		
Item	1. Sueldo de un cirujano mayor.....	1,680	
-	2. Id. de cuatro cirujanos de primera clase, con mil doscientos pesos anuales cada uno.....	4,800	
-	3. Id. de cinco id. de segunda id. con ochocien- tos cuarenta pesos anuales cada uno.....	4,200	
-	4. Id. del Comisario jeneral de la Escuadra, don Nicolas Redoles.....	2,000	
-	5. Id. de cuatro contadores de primera clase, con mil pesos anuales cada uno.....	4,000	
-	6. Id. de siete id. de segunda id., con ochocien- tos pesos anuales cada uno.....	5,600	
-	7. Id. de un capellan.....	480	
-	8. Id. de dos pilotos con cuatrocientos veinte pesos anuales cada uno.....	840	23,600
	PARTIDA 8.^a		
	<i>Cuerpo de ingenieros mecánicos de marina.</i>		
Item	1. Sueldo del Inspector jeneral de máquinas....	2,000	
-	2. Id. de nueve ingenieros primeros con mil ocho- cientos pesos anuales cada uno.....	16,200	
-	3. Id. de nueve ingenieros segundos con mil trescientos noventa i dos pesos anuales cada uno.....	12,528	
-	4. Id. de quince ingenieros terceros con seis- cientos sesenta pesos anuales cada uno.....	9,900	
-	5. Id. de diez i ocho aprendices mecánicos, con quinientos pesos anuales cada uno.....	9,000	49,628
	PARTIDA 9.^a		
	<i>Oficiales de mar.</i>		
Item	1. Sueldo de cinco condestables primeros, con cuarenta pesos al mescada uno.....	2,400	
-	2. Id. de uno id. segundo, con treinta pesos al mes.....	360	
	<i>A la vuelta.....</i>	\$ 2,760	234,723

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 2,760	234,723
Item	3. Sueldo de seis contramaestres primeros, con cuarenta pesos al mes cada uno.....	2,880	
-	4. Id. de seis id. segundos, con treinta pesos al mes cada uno.....	2,160	
-	5. Id. de once maestres de víveres, con cuarenta pesos al mes cada uno.....	5,280	
-	6. Id. de nuevo carpinteros primeros, con cuarenta i cinco pesos al mes cada uno.....	4,860	
-	7. Id. de ocho segundos, con treinta i cinco pesos al mes cada uno.....	3,360	
-	8. Id. de nueve herreros primeros, con cuarenta i cinco pesos al mes cada uno.....	4,860	
-	9. Id. de siete despenseros, con treinta pesos al mes cada uno	2,520	
-	10. Id. de siete sangradores, con treinta pesos al mes cada uno.....	2,520	
-	11. Id. de un maestre de velas primero, con treinta pesos al mes.....	360	
-	12. Id. de cinco id. segundos, con veinticinco pesos al mes cada uno.....	1,500	
-	13. Id. de seis calafates segundos, con veinte pesos al mes cada uno.....	1,440	
-	14. Id. de siete guardianes primeros, con veinticinco pesos al mes cada uno.....	2,100	
-	15. Id. de doce id. segundos con veinte pesos al mes cada uno.....	2,880	
-	16. Id. de doce ayudantes de condestables, con veinticinco pesos al mes cada uno.....	3,600	
-	17. Id. de cinco maestres de señales, con veinte pesos al mes cada uno.....	1,200	
-	18. Id. de treinta i un timoneles con veinte pesos al mes cada uno.....	7,440	
-	19. Id. de cuarenta i dos capitanes de altos i castillos, con veinte pesos al mes cada uno.....	10,080	
-	20. Id. de diez i seis patrones de lancha i de bote con veinte pesos al mes cada uno.....	3,840	
-	21. Id. de seis bodegueros, con veinte pesos al mes cada uno.....	1,440	
-	22. Id. de doce cabos de luces, con veinte i cinco pesos al mes cada uno.....	3,600	
-	23. Id. de veinte i ocho cocineros, con veinte pesos al mes cada uno.....	6,720	
-	24. Id. de veinte i cuatro mayordomos, con veinte pesos al mes cada uno.....	5,760	83,160
	<i>Al frente.....</i>	\$	317,883

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente..... \$</i>	317,883

PARTIDA 10.

Equipajes de linea.

Item	1. Sueldo de ciento veinte i nueve marineros primeros, con diez i seis pesos al mes cada uno.....	24,768
—	2. Id. de ciento cuarenta i cuatro id. segundos, con catorce pesos al mes cada uno....	24,192
—	3. Veinte i siete fogoneros primeros, con treinta pesos al mes cada uno.....	9,720
—	4. Cincuenta i dos fogoneros segundos, con veinte i cinco pesos al mes cada uno.....	15,600
—	5. Ciento cincuenta grumetes, con diez pesos al mes cada uno.....	18,000
—	6. Cuarenta i ocho pajés, con seis pesos al mes cada uno.....	3,456
—	7. Veinte i nueve carboneros, con quince pesos al mes cada uno.....	5,220
		100,956

PARTIDA 11.

Escuela naval militar.

Item único.— Para atender a los gastos que demanda la Escuela naval militar.....	3,000	3,000
--	-------	-------

PARTIDA 12.

Escuela práctica de marineros.

Item único.— Para atender a los gastos que demanda el mantenimiento de esta Escuela, en concepto a doscientos alumnos.....	12,000	12,000
--	--------	--------

PARTIDA 13.

Batallón de Artillería de Marina.

PLANA MAYOR.

Item 1. Un comandante, teniente coronel, sueldo i gratificación	2,500	
A la vuelta..... \$	2,500	433,839

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 2,500	433,839
Item	2. Un sargento mayor.....	1,670	
—	3. Tres ayudantes mayores, con novecientos diez pesos al año cada uno.....	2,730	
—	4. Un subteniente abanderado.....	680	
—	5. Un sargento primero, sueldo anual.....	240	
—	6. Un cabo primero de tambores, sueldo anual.	180	
—	7. Cuatro tambores de órdenes, con ciento cuarenta i cuatro pesos anuales cada uno.	576	
	GASTOS DE SEIS COMPAÑIAS.		
Item	8. Seis capitanes, con mil ciento cuarenta pesos al año cada uno.....	6,840	
—	9. Seis tenientes, con setecientos noventa pesos al año cada uno.....	4,740	
—	10. Doce subtenientes, con seiscientos ochenta pesos al año cada uno.....	8,160	
—	11. Seis sargentos primeros, con doscientos cuarenta pesos id. id.....	1,440	
—	12. Veinte i cuatro sargentos segundos, con doscientos diez i seis pesos al año cada uno....	5,184	
—	13. Treinta cabos primeros, con ciento ochenta pesos id. id.....	5,400	
—	14. Treinta id. segundos, con ciento sesenta i ocho pesos id. id.....	5,040	
—	15. Diez i ocho tambores, con ciento cuarenta i cuatro pesos id. id.....	2,592	
—	16. Cuatrocientos noventa i dos soldados, con ciento cuarenta i cuatro pesos id. id.....	70,848	
	MAS COSTO.		
Item	17. Para premios de constancia.....	500	
—	18. Para gastos de escritorio para seis compañías, a un peso setenta i cinco centavos al mes cada una.....	126	
—	19. Para luz i lumbre.....	600	
—	20. Para gastos de escuela.....	100	
—	21. Para vestuario del batallón.....	29,330	149,476
	PARTIDA 14.		
	<i>Cuerpo cívico de artillería naval.</i>		
Item	1. Asignacion que corresponde al cuerpo.....	6,000	
	<i>Al frente.....</i>	\$ 6,000	583,315

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente..... \$</i>	6,000	583,315
<i>Guardia de prevencion.</i>		
Item 2. Un cabo considerado en seis meses como 1.º, con doce pesos mensuales i en los otros seis como 2.º, con once pesos id.....	138	
— 3. Seis soldados a nueve pesos al mes cada uno.....	648	6,786

PARTIDA 15.

Retiro absoluto.

Item 1. Sueldo del contra-almirante, don Roberto Simpson.....	4,000	
— 2. Id. del capitán de fragata, don Pedro Martínez Diaz.....	1,879 92	
— 3. Id. del capitán de corbeta, don Manuel T. Thompson.....	721 80	
— 4. Id. del constructor naval, don Juan Duperat.....	450	
— 5. Id. del teniente 1.º, don Julio A. Linch.....	456 72	
— 6. Id. del id. 2.º, don Francisco E. Salas.....	348	
— 7. Id. del contador 1.º, don Felipe González....	435	
— 8. Id. del ingeniero 1.º, don Ladislao Medina...	282 72	
— 9. Id. del subteniente del batallón de artillería de marina, don Guillermo Soto Aguilar...	142 92	
— 10. Id. del teniente 1.º, don Carlos Porter W....	326 16	9,043 24

PARTIDA 16.

Retiro temporal.

Item 1. Sueldo del teniente segundo de marina, don Adolfo Blanco.....	135	
— 2. Id. del id. segundo, don Ramón Godomar....	168	
— 3. Id. del cirujano don Eduardo Mayhew.....	180	
— 4. Id. del guardia marina examinado, don José Manuel Donoso.....	95	
— 5. Id. del id. id., don Jorge Porter.....	143 72	
— 6. Id. del contador de segunda clase, don Juan Rafael Albano.....	219 96	941 68
<i>A la vuelta..... \$</i>		600,085 92

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
--	------------	----------

De la vuelta..... \$

600,085 92

PARTIDA 17.

Montepío de marina.

Item	1.	Asignacion a doña Cármen Meneses, viuda del capitán de fragata, don Roberto Bell....	225
—	2.	Id. a doña Avelina Echanes, viuda del id. de id., don Manuel Hipólito Orella.....	375
—	3.	Id. a doña Petronila Lecumberri, viuda del id. de id., don Pedro Ángulo.....	375
—	4.	Id. a doña Rosario Becerra, viuda del id. id. don Roberto Henson.....	375
—	5.	Id. a doña Santos Reyes, viuda de don Manuel Calderon.....	375
—	6.	Id. a doña Manuela Cabezon, viuda del capitán de fragata graduado don Cervando Jordan.....	188
—	7.	Id. a doña Dolores Infante, viuda del id. de corbeta don Manuel Diaz.....	188
—	8.	Id. a doña Pascuala Marin, viuda del id. id. don Tomas Rueda.....	319
—	9.	Id. a doña Salustia Aguayo, viuda del id. id. don Santiago Hudson.....	319
—	10.	Id. a doña Candelaria Riveros, viuda del sargento mayor de infantería de marina don Gabriel Salas.....	319
—	11.	Id. a doña Gumecinda Gonorino, viuda del capitán graduado de fragata don José Mercedes Gonzalez.....	319
—	12.	Id. a don Ramon Perfecto Casariego, hijo menor del teniente segundo de marina, don José Méndez Casariego.....	120
—	13.	Id. a las hijas menores del teniente de infantería de marina, don José Ramon Enriquez.....	120
—	14.	Id. a doña Dionisia del Cármen Barragan hija del capitán graduado de corbeta don Ignacio Barragan.....	188
—	15.	Id. a doña Ramona Vazquez i Padilla, hija del teniente primero de marina don Francisco Vazquez.....	113
—	16.	Id. a doña Cármen Carrasco, viuda del capitán de infantería de marina don Juan José Ramos.....	188
—	17.	Id. a doña Emilia Williams, hija del id. de fragata don Juan Williams.....	375

Al frente..... \$

4,481

600,085 92

PRESUPUESTO.

PARCIALES. TOTALES.

	<i>Del frente.....</i>	\$	4,481	600,085 92
Item 18.	Asignacion a doña Domitila Witig, viuda del capitán de corbeta don Nicolas Saavedra.....		319	
- 19.	Id. a doña Emilia López, viuda del id. graduado de fragata, don Manuel López García.....		319	
- 20.	Id. a doña Antonia Arredondo, viuda del oficial mayor de la comisaría de ejército i marina don Rafael Gallinato.....		319	
- 21.	Id. a doña Margarita Argomedo, madre viuda del teniente segundo de marina don José Toribio Lira.....		120	
- 22.	Id. a la viuda e hijas del id. id. de id. don Vicente Carvallo.....		120	
- 23.	Id. a doña Celia Rico, viuda del capitán de fragata don Martin Aguayo.....		375	
- 24.	Id. a doña Adela Castillo, viuda del id. de corbeta don Onofre M. Costa.....		319	
- 25.	Id. a doña Mercedes Diaz viuda del teniente 1. ^o de marina don Julian Dublé.....		188	
- 26.	Id. a doña Anjela Dunne, viuda del cirujano de primera clase don Roberto Bleachey.....		188	
- 27.	Id. a doña Josefa Toledo, viuda del capitán de fragata graduado don Marcial Gundian.....		319	
- 28.	Id. a doña Enriqueta Zaldivar, viuda del teniente 1. ^o don Agustin del Canto.....		120	7,187

PARTIDA 18.

Pensiones pías.

Item 1.	Asignacion a doña Antonia Martínez Arredondo, hermana del capitán graduado de fragata don Pedro Martínez. Lei de 1. ^o de setiembre de 1840.....		94	94
- 2.	Id. a doña Enriqueta Muller de Flach. Lei de 27 de agosto de 1868.....		360	
- 3.	Id. a doña Avelina Echanes de Orella. Lei de 27 de agosto de 1868.....		168	
- 4.	Id. a doña Petronila Legumberri, viuda del capitán de fragata, don Pedro Angulo. Lei de 14 de setiembre de 1870.....		225	
- 5.	Id. a doña Rosario Becerra, viuda del capitán de fragata don Roberto Henson. Lei de 9 de octubre de 1871.....		225	1,072 94

A la vuelta..... \$ 608,345 86

PRESUPUESTO.

De la vuelta..... \$

PARCIALES. TOTALES.

608,345 86

PARTIDA 19.

Inválidos de marina.

Item	1.	Sueldo del maestre de víveres don Plácido Espinoza.....	319 92
—	2.	Id. del patron de bote don Manuel Dita.....	160
—	3.	Id. del marinero primero Sisto Duarte.....	96
—	4.	Id. de don Guillermo Moore.....	96
—	5.	Id. de don Ramon Hidalgo.....	120
—	6.	Id. de don Guillermo Brown.....	120
—	7.	Id. de don José Ochoa.....	120
—	8.	Id. del marinero segundo José Luis Gutierrez.....	96
—	9.	Id. de don Santiago Cárcamo.....	96
—	10.	Id. de don David Shisort.....	127 92
—	11.	Id. de don Tomas Gallardo.....	96
—	12.	Id. de don Adolfo Mayorga.....	96
—	13.	Id. de don José Navarrete.....	79 92
—	14.	Id. del sargento de infantería de marina Rufino Saez, incluso el tercer premio de constancia.....	204
—	15.	Id. del id. don Pedro Perales.....	48
—	16.	Id. del carbonero José María Inostrosa.....	120
—	17.	Id. del soldado de artillería de marina, Pedro Sanchez.....	48
—	18.	Id. del carpintero primero Luis Paez.....	360
—	19.	Id. del id. segundo Ignacio Duran.....	279 96
—	20.	Id. del soldado de artillería de marina, Pascual Riveros.....	48
—	21.	Id. de don Benito Simones.....	72
—	22.	Id. del marinero segundo, Pablo Gutierrez.....	96
—	23.	Id. del soldado de artillería de marina, Carmen Calderon.....	72
—	24.	Id. del marinero primero de la gobernacion marítima de Aconcagua, Luis Palacios.....	96
—	25.	Id. del cabo primero de artillería de marina, Márcos Uribe, incluso su tercer premio de constancia.....	120
—	26.	Id. del id. segundo de id. id., Pascual Urrutia, incluso el cuarto premio de constancia.....	216
—	27.	Id. del soldado de id. id. Paulino Muñoz.....	72
—	28.	Id. del timonel Aniceto Ibarra.....	159 96

Al frente..... \$

3,635 68

608,345 86

PRESUPUESTO.

PARCIALES.

TOTALES.

Del frente..... \$ 3,635 68 608,345 86

Item 29. Sueldo del capitán de altos don Narciso Martínez, incluso el segundo premio de constancia.....

183 96

— 30. Id. del marinero de la subdelegación marítima del Tomé, Julian Santos.....

96

— 31. Id. del despensero don José Moraleda, incluso un cuarto premio de constancia.....

600

— 32. Id. del timonel Juan Martínez.....

159 96

— 33. Id. del bodeguero Alfredo Smith.....

159 96

— 34. Id. del soldado del batallón de artillería de marina, José Cabrera.....

72

— 35. Id. del id. de id. Simón Higuera.....

72

— 36. Id. del id. de id. Juan Andrés Oyarzo.....

72

— 37. Id. del soldado del batallón de artillería de marina, Claudio Espinosa, incluso su primer premio de constancia.....

90

— 38. Id. del cabo del id. de id. José María Galdames, incluso su tercer premio de constancia.....

120

— 39. Id. del soldado del id. de id. Pedro Miranda.....

72

— 40. Id. del id. de id. José del Rosario Ruiz.....

72

— 41. Id. del id. de id. José Riofrío.....

72

— 42. Id. del vijia del puerto de Constitución José María Díaz.....

144

— 43. Id. del sargento 2º de artillería don Laureano Albornoz, incluso el cuarto premio de constancia.....

324

— 44. Id. del capitán de altos, Celestino Millanican.....

159 96

6,105 52

PARTIDA 20.

Item único.—Para premios de constancia de individuos licenciados del batallón de artillería de marina.....	1,500	1,500
--	-------	-------

PARTIDA 21.

Alumbrado marítimo.

F A R O S .

Item 1. Sueldo del inspector ingeniero de faros.....	1,500		
- 2. Seis guardianes de faros, con ochocientos pesos anuales cada uno.....	4,800		
<i>A la vuelta..... \$</i>	<i>6,300</i>		
		615,951 38	

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta.....</i>	\$ 6,300	615,951 38
Item	3. Catorce ayudantes de faros, con quinientos pesos anuales cada uno.....	7,000	
—	4. Siete sirvientes de faros, con ciento sesenta i ocho pesos id. id.....	1,176	
—	5. Gratificacion anual a los empleados del faro de Caldera: ochenta pesos al guardián, sesenta a cada ayudante i cuarenta i ocho al sirviente.....	308	
—	6. Id. al guarda-almacenes de marina como guarda-almacenes de faros.....	200	
—	7. Consumo calculado de aceite en los faros, repuesto de artículos i gastos diversos, etc.	3,800	
—	8. Reparacion de edificios.....	500	
—	9. Costo de la embarcación tripulada al servicio del faro de Punta Corona en Chiloé.....	240	19,524

PARTIDA 22.

Instruccion a bordo.

Item	1. Gratificacion a los encargados de la enseñanza.....	700	
—	2. Para útiles de escuelas.....	300	1,000

GASTOS VARIABLES.

PARTIDA 23.

Gratificaciones diversas.

Item	1. Gratificacion del señor contra-almirante don José A. Goñi por desempeñar el cargo de mayor jeneral del departamento de marina, a razon de cien pesos al mes.....	1,200	
—	2. Gratificacion de tres capitanes de navío, uno con mando jeneral, a razon de ciento veinte pesos mensuales i los otros dos con cien pesos mensuales cada uno.....	3,840	
—	3. Id. de cuatro id. de fragata, con novecientos sesenta pesos anuales cada uno.....	3,840	
—	4. Id. de cinco id. de corbeta, con mando particular, a razon de setecientos noventa i dos pesos anuales cada uno i uno con cargo a razon de cuatrocientos veinte pesos anuales.....	4,380	
	<i>Al frente.....</i>	\$ 13,260	636,475 38

PRESUPUESTO.

	PARCIALES.	TOTALES.
<i>Del frente.....</i> \$	13,260	636,475 38

Item 5. Gratificacion de trece tenientes primeros, tres con mando particular, a razon de seiscientos sesenta pesos anuales cada uno i los restantes, con trescientos sesenta pesos anuales.....	4,680
- 6. Id. de veinte i siete id. segundos, con trescientos pesos anuales cada uno.....	8,100
- 7. Id. de veintiun guardias marinas, con doscientos cuarenta pesos anuales cada uno.	5,040
- 8. Id. de diez i ocho aspirantes, con ciento ochenta pesos anuales cada uno.....	3,240
- 9. Id. de cuatro cirujanos de primera clase, con cuatrocientos veinte pesos anuales cada uno.....	1,680
- 10. Id. de cinco id. de segunda clase, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno...	1,800
- 11. Id. de cuatro contadores de primera clase, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	1,440
- 12. Id. de seis id. de segunda clase, con trescientos sesenta pesos anuales cada uno.....	2,160
- 13. Id. del comisario de la escuadra.....	500
- 14. Id. del capellán de marina	300
- 15. Id. de dos pilotos segundos, con doscientos cuarenta pesos anuales cada uno.....	480
- 16. Id. al inspector jeneral de máquinas.....	500
- 17. Id. de nueve ingenieros mecánicos de primera clase, con trescientos sesenta pesos al año cada uno.....	3,240
- 18. Id. de nueve id. segundos, con doscientos cuarenta pesos al año cada uno.....	2,160
- 19. Id. de quince id. de tercera clase, con ciento ochenta pesos al año cada uno.....	2,700
- 20. Id. de los oficiales de guerra i mayores que desempeñan clases en la escuela naval.....	1,260

54,540

PARTIDA 24.

Viveres i aguada.

Item 1. Racion de armada para comandantes, oficiales, marinería i tropa embarcada, se estima su costo en.....	80,000
- 2. Costo de víveres para la tropa que se trasporta en los buques de la república.....	1,000

\$ 81,000 691,015 38

PRESUPUESTO.			
		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>De la vuelta..... \$</i>	81,000	691,015 38
Item	3. Agua para el consumo de las tripulaciones de los buques de la república, se estima su costo en.....	3,500	84,500
	PARTIDA 25.		
	Hospitalidades.		
Item	1. Hospitalidades calculadas de la marinería de la república.....	3,000	
-	2. Id. del batallón de artillería de marina.....	2,200	5,200
	PARTIDA 26.		
	Reparaciones.		
Item	1. Reparaciones ordinarias de los buques de la república.....	50,000	
-	2. Id. de edificios de arsenales i embarcaciones.....	1,000	
-	3. Id. i repuestos de muebles, artículos navales, embarcaciones menores i conservación de los mismos en todas las gobernaciones marítimas	3,000	
-	4. Reparaciones de telégrafos marítimos, conservación de los mismos e instalación de otros.....	1,000	
-	5. Id. de cuartel.....	1,000	56,000
	PARTIDA 27.		
	Arrendamientos.		
Item	1. Arriendo de una bodega para el carbon en Constitución	120	
-	2. Arriendo de edificios para las oficinas de algunas autoridades marítimas de la República.....	900	
-	3. Id. de una bodega para el carbon en Corral.....	120	1,140
	PARTIDA 28.		
	Gastos generales.		
Item	1. Artículos navales que consumen los buques de la República.....	70,000	
	<i>Al frente..... \$</i>	70,000	837,855 38

PRESUPUESTO.

		PARCIALES.	TOTALES.
	<i>Del frente..... \$</i>	70,000	837,855 38
Item	2. Combustible para los buques de vapor.....	25,000	
-	3. Medicinas.....	4,000	
-	4. Culto a bordo.....	50	
-	5. Gratificacion de los oficiales del batallon de artillería de marina que se embarquen en los buques del Estado.....	2,400	
-	6. Para diario de los procesados i presos pertenecientes al batallon cívico de artillería naval de Valparaiso.....	300	
-	7. Para premios de constancia de la marinería de la República.....	1,000	
-	8. Pérdidas probables en el valor de las ropas que se inutilizan a bordo de los buques del Estado.....	200	
-	9. Id. causadas por la desercion de marineros.....	600	
-	10. Fletes de lanchas i jornales para el embarque de víveres i carbon en los buques.....	500	
-	11. Enranchamiento, sin cargo, de la marinería de la República.....	1,500	
-	12. Luz para las gobernaciones marítimas i otras oficinas.....	272	
-	13. Para viáticos del Inspector e ingeniero de fáros.....	200	
-	14. Trasportes i fletes por mar i tierra.....	7,000	
-	15. Impresiones.....	3,000	
-	16. Enganche de tropa para el batallon de artillería de marina.....	1,500	
-	17. Sueldo de cuatro auxiliares, dos para la Comandancia jeneral de marina i los otros dos para la Mayoría jeneral del departamento de marina, con trescientos sesenta i cinco pesos anuales cada uno.....	1,460	
-	18. Para conclusion del faro de la costa de Valdivia.....	10,000	
-	19. Para fomento de la biblioteca del personal de la armada.....	300	
-	20. Para compra de pólvora i fulminantes.....	4,000	
-	21. Para colocacion de valizas.....	3,000	
-	22. Para establecer un faro en Cabo-Virgenes.....	25,000	
-	23. Para la compra de diez botes para las capitánias de puerto i buques de la escuadra.....	4,000	
			165,282
	PARTIDA 29.		
Item único.—	Para gastos imprevistos	30,000	30,000
	SUMA..... \$		1.033,137 38